

## PRESENTACION

Con el fin de poder contar con una fuente de datos confiable y un proceso transparente en las actividades de valoración de los proyectos de investigación, Innovación y Creación institucional se ha establecido el uso de la herramienta Sistema de Integrado de Gestion de Investigaciones, Indicadores y Proyectos – **SIGIIP**, bajo licencia de de uso de la empresa Let Me Know para el desarrollo de las actividades de recolección de esta información. Las cuales estarán a cargo de la Dirección de Investigaciones, instancia que desarrollará las acciones de supervisión y control del proceso de sistematización de los datos que se presenten para tal fin por parte de los decentes.

La herramienta seleccionada, como medio para cumplir con el objetivo de recolectar información de las propuestas de investigación de la comunidad docente de la Corporación Universitaria Iberoamericana, permite la conservación, almacenamiento auditoria y reportes de la información que presentaran los docentes, facilitando los procesos de seguimiento y control de contenidos presentados.

Con el fin de poder facilitar a los docentes el uso de esta herramienta, La dirección de investigaciones con el apoyo de la Coordinación de Publicaciones, han desarrollado una serie de las guías para facilitar los procesos de ingreso y actualización de la información.

A continuación, usted encontrará la Guía correspondiente al proceso de Carga de los contenidos de sus proyectos o Programa para la posterior presentación a la convocatoria.



# GUÍA DE PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Este documento tiene como finalidad el brindar a los proponentes, de programas de investigación, una guía de los elementos que deben ser tenidos en cuenta para realizar la carga en la herramienta SIGIIP [sigiip.ibero.edu.co](http://sigiip.ibero.edu.co).

Para los Programas, debe diligenciar la información del Programa y la de los proyectos por separado para luego anclar toda la información. Tenga en cuenta que en el momento de seleccionar el proyecto de investigación debe seleccionar el Proy. de Investigación-Programa.

## I. IDENTIFICACIÓN

### 1. Título del Programa

### 2. Títulos de los Proyectos contenidos en el programa:

<b>Proy_1</b>	
<b>Proy_2</b>	
<b>Proy_3</b>	
<b>Proy_4</b>	

### 3. Descripción del programa

- a. Grupo de Investigación Ibero** (Reportar el Grupo de Investigación Institucional al que se vinculará la propuesta)
- b. Líneas de Investigación** (Seleccionar la línea de Investigación a la que se vincula la propuesta)
- c. ODS – Objetivo(s) del Desarrollo Sostenible** (Reportar los ODS a los que aportará el proyecto)
- d. Meta(s) ODS para Colombia** (Reportar las metas ODS para Colombia a los que aportará el proyecto)
- e. Proponentes Proyecto IBERO – Externos, Externos PFU** (Tener en cuenta los términos de esta convocatoria, deben registrar la información de todos los proponentes Trayectoria y capacidades de los proponentes; Distribución de responsabilidades y los proponentes vinculados a la Ibero deberán tener actualizada su información de perfil en la herramienta SIGIIP ya que esta información es relevante para la fase de evaluación en el criterio de publicaciones de los proponentes vinculados a la Ibero. Recuerde que solo serán consideradas las publicaciones tipo Artículo (Wos/Scopus/ Publindex; D) resultado de investigación en los últimos 5 años)



#### 4. El Programa postula estrategias de Transferencia de Conocimiento y Tecnología

SI \_\_\_ (Seleccione la opción de tipo de proyecto con extensión de - Transferencia)  
No \_\_\_

De ser **AFIRMATIVA** su respuesta, en la formulación del proyecto se deben evidenciar las estrategias de transferencia declaradas (Tecnológica \_ASC) e igualmente declarar los productos derivados.

Cuando se vaya a aplicar al frente de acción estratégico Tecnológico se debe escoger el tipo de Innovación Tecnológico. Si se van a declarar APS y AS se pueden escoger cualquiera de los otros tipos de Innovaciones.

Si su propuesta **NO** cuenta con proponentes de la Red PFU o IBERONEX, exponga las razones:

## II PROPUESTA

### 1. Resumen ejecutivo del Programa la propuesta: (En este resumen deberá declarar de manera explícita la Fase de la Innovación que se pretende alcanzar)

Máximo de 500 palabras, donde presente el(os) problema(s) de investigación, el objetivo general del programa, el paradigma de investigación científica desde el cual se plantea y los resultados esperados.

### 2. Problema de Investigación: (Diligenciar en SIGIIP en el apartado de Problema de Investigación)

Planteamiento de la pregunta y descripción del problema de investigación que aborda el programa. Extensión mínima de 250 palabras.

### 3. Antecedentes: (Diligenciar en SIGIIP en el apartado de Estado del Arte)

Señalar desarrollos investigativos previos dentro y fuera de la Iberoamericana que soportan la propuesta. Referencie empleando normas APA en su versión más reciente.

### 4. Objetivo General (Esta información la reportará en SIGIIP en el apartado de "Objetivo General")

### 5. Diseño del programa: (Diligenciar en SIGIIP en el apartado de Metodología general)

En este apartado deberá Especificar el diseño según los términos de la convocatoria. Precise la estructura acogida (A, B, C, D o E). Esquematice la estructura general bajo la cual será desarrollado el conjunto de proyectos contenidos en el programa.



- 6. Síntesis de cada proyecto:** Presente los contenidos de manera concreta y clara. Deberá crear en SIGIIP el número de proyectos que conformarán el Proy..de Investigación- programa para luego anclarlos al Programa.

<b>Proyecto_1. Título</b>	Diligenciar en el apartado correspondiente.
<b>Responsables</b>	Diligenciar los autores responsables del proyecto
<b>Pregunta o problema de investigación</b>	Diligenciar en SIGIIP en el apartado correspondiente
<b>Objetivo General</b>	Diligenciar en SIGIIP el apartado correspondiente
<b>Objetivos Específicos</b>	Diligenciar en SIGIIP en el apartado “Datos Generales” en el botón “objetivos específicos”
<b>Tipo de Estudio</b>	Diligenciar en SIGIIP en el apartado de Metodología General
<b>Consideraciones Éticas: Nivel de Riesgo</b>	Diligenciar en SIGIIP en el apartado de” Consideraciones éticas, resultados de sometimientos a Comités y otros” Ver las descripciones que se busca tener en el <a href="#">siguiente enlace</a>
<b>Duración en meses</b>	Tenga en cuenta el diseño seleccionado
<b>Resultados e impactos esperados</b>	Diligenciar en SIGIIP en los apartados según corresponda “Productos resultados de investigación y/o impacto, transferencia e innovación de proyecto)
<b>Propiedad Intelectual derivada del proyecto</b>	Adjuntar anexo 1 por cada uno de los proyectos propuestos

- 7. Justificación del programa:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado de Justificación del Proyecto)

Indicar argumentos en torno a la pertinencia, relevancia, viabilidad y potencial de apropiación social, generación y transferencia de conocimiento de la propuesta.

**Diligenciar el número de proyectos correspondiente**

- 8. Indique si requiere aval de Comité de Ética:** En este apartado según res. 8430 de 1993<sup>1</sup>, indique la clasificación de su propuesta (sin riesgo o riesgo mínimo)
- 9. Objetivos Específicos:** (*Diligenciar en SIGIIP en la opción de objetivos específicos en el apartado de Datos Generales*)
- 10. Consideraciones Éticas:** (En el apartado correspondiente al Programa diligenciar la información correspondiente en SIGIIP en el apartado Consideraciones éticas, resultados de sometimientos a Comités y otros en el [siguiente enlace](#))

<sup>1</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>



Detalle las implicaciones éticas de la propuesta a la luz de la normatividad nacional e internacional que corresponda a su naturaleza, las guías y recomendaciones sobre ética, bioética e integridad científica (puede consultar algunos recursos [aquí](#)). Adicionalmente, declare según el artículo 11 de la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, la clasificación de la investigación según las categorías a. Investigación sin riesgo, b. Investigación con riesgo mínimo, c. investigación con riesgo mayor que el mínimo. Si por la naturaleza de su investigación, esta excede el alcance de la Resolución 008430 de 1993, tenga en cuenta los riesgos inherentes que la ejecución de su investigación podría traer a los participantes e investigadores involucrados, para declarar el nivel de riesgo. Por ejemplo: sin riesgo, investigaciones en las que no se incide en la opinión o percepción del participante a través de entrevistas, o en las que se analizan datos de acceso público; mínimo riesgo, investigaciones que puedan afectar emocional o psicológicamente a los participantes con la intervención, directa e indirecta, o en las que se manejan datos e información sensible.

**11. Cronograma:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado de Cronograma del proyecto)

Debe evidenciar el desarrollo mensual de cada una de las fases requeridas por proyecto para dar cumplimiento a los objetivos planteados. Debe contemplarse la entrega de productos según los términos de la convocatoria. Presentar a modo de diagrama de Gantt, para cada proyecto.

**12. Convocatorias, Convenios, redes y alianzas** esta opción se diligencia al finalizar todo el proceso de conformación de su proyecto, aquí usted selecciona la convocatoria activa a la cual postulará el proyecto para ser evaluado.

**13. Presupuesto consolidado de inversión directa en el programa:** (Diligenciar en SIGIIP en el apartado de Programa, proyecto por proyecto teniendo en cuenta la inversión directa proyectada para esta tipología)

Ver los términos de la convocatoria para conocer la descripción de cada rubro. Para los rubros en los cuales no se solicitará, llevará a cabo inversión o no se contemplará ningún aporte en contrapartida, registrar \$0. Los valores deben registrarse en pesos colombianos. Agregue columnas según el número de instituciones o entidades aliadas. Según el número de proyectos, elimine las tablas sobrantes en esta sección.

**Proyecto\_1:**

Rubro	Iberoamericana	Institución Aliada 1	Institución Aliada 2	Total
Talento Humano				
Servicios Técnicos Especializados				
Equipos Técnicos Especializados				
Salidas de Campo				



Rubro	Iberoamericana	Institución Aliada 1	Institución Aliada 2	Total
Materiales e Insumos				
Material Bibliográfico				
Publicaciones				
<b>Totales</b>				

### Proyecto\_2:

Rubro	Iberoamericana	Institución Aliada 1	Institución Aliada 2	Total
Talento Humano				
Servicios Técnicos Especializados				
Equipos Técnicos Especializados				
Salidas de Campo				
Materiales e Insumos				
Material Bibliográfico				
Publicaciones				
<b>Totales</b>				

### Proyecto\_3:

Rubro	Iberoamericana	Institución Aliada 1	Institución Aliada 2	Total
Talento Humano				
Servicios Técnicos Especializados				
Equipos Técnicos Especializados				
Salidas de Campo				
Materiales e Insumos				
Material Bibliográfico				
Publicaciones				
<b>Totales</b>				

### Proyecto\_4:

Rubro	Iberoamericana	Institución Aliada 1	Institución Aliada 2	Total
Talento Humano				
Servicios Técnicos Especializados				
Equipos Técnicos Especializados				
Salidas de Campo				
Materiales e Insumos				
Material Bibliográfico				
Publicaciones				
<b>Totales</b>				

**14. Propiedad Intelectual derivada del proyecto:** (Diligenciar Anexo C – Propiedad Intelectual y cargar en SIGIIP en el apartado Compromisos, informes y seguimientos)



Para resolver inquietudes al respecto, consultar la Guía de Propiedad Intelectual adoptada por el CNBT elaborada por Minciencias. Si no se identifican resultados o productos del proyecto susceptibles de proteger por mecanismos de propiedad intelectual, debe registrarse “No Aplica” en la primera fila de cada columna.

**15. Declaración de originalidad de la propuesta y comunicación de posibles conflictos de interés:** (Deberán cargar en SIGIIP el anexo 2 en el apartado de de “Compromisos, informes y seguimientos”)

Los proponentes certifican la originalidad, ineditud y creación propia del programa descrito en este formato, así como el respeto a las normas en materia de propiedad intelectual dentro del mismo. Ratifican que esta propuesta NO se encuentra en proceso de evaluación o desarrollo en instituciones distintas a las declaradas en este formato como filiación de los proponentes, con o sin fines de financiación. Todo posible conflicto de interés deberá ser puesto en conocimiento dentro de este espacio, en caso de no existir, deberá declararse “no existe conflicto de interés”.

**16. Referencias:** (Deberán cargar en SIGIIP el anexo 2 en el apartado correspondiente”)

Según normas APA indicar las fuentes citadas en las secciones anteriores.

**17. Lista de publicaciones del(os) investigador(es) vinculado(s) a la Iberoamericana:** (los proponentes vinculados a la Ibero deberán tener actualizada su información de perfil en la herramienta SIGIIP ya que esta información es relevante para la fase de evaluación en el criterio de publicaciones de los proponentes vinculados a la Ibero. Recuerde que solo serán consideradas las publicaciones tipo Artículo (Wos/Scopus/ Publindex; D) resultado de investigación en los últimos 5 años)

**Se tendrá en cuenta las publicaciones tipo Artículo (ISI/Scopus/Publindex; y D) en los últimos 5 años, del(os) proponente(s) vinculado(s) a la Iberoamericana. Según CvLAC.**

Esta información es insumo para la calificación de este criterio según los términos de la convocatoria.

**NOTA IMPORTANTE: Todos los elementos que se despliegan en los acordeones de la herramienta SIGIIP, según la tipología seleccionada, deben ser diligenciados.**

Para dar solución a sus inquietudes duda o preguntas, por favor comunicarse con la Dirección de Investigaciones [dir.investigacion@ibero.edu.co](mailto:dir.investigacion@ibero.edu.co) o Coordinación de Publicaciones [publicaciones@ibero.edu.co](mailto:publicaciones@ibero.edu.co) a través de correo electrónico o TEAMS. e igualmente los invitamos a participar en la socializaciones de la convocatoria en el lin de TEAMS <https://acortar.link/e2Vm7N>